

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 91/2017

Vista la Resolución de Alcaldía nº 73/2017 de 31 de mayo de 2017 por la que se acuerda convocar procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de personal labora temporal, en la categoría de Técnico de Dinamización Sociocultural, para trabajar en la Biblioteca Municipal y Casa de Cultura de la localidad con el fin de mantenerlas abiertas y activas, al amparo del Plan Activa Cultura 2017, así como las bases reguladoras de la convocatoria (BOP Cáceres nº 0102 de 1 de junio de 2017).

Finalizado el plazo de presentación de instancias, en cumplimiento de lo previsto en la base sexta de la convocatoria y la Resolución de Alcaldía 83/2017 de 13 de junio de 2017 por la que se aprobaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y advertido error por la Oficina Pública de Empleo en cuanto a la validez de la documentación aportada por algunos solicitantes para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para participar en proceso selectivo,

RESUELVO

PRIMERO. Corregir error detectado en la relación provisional de 13 de junio de 2017 y aprobar nueva relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada prueba selectiva. Las listas provisionales de aspirantes admitidos, las cuales figuran como anexo I, se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Castañar de Ibor (Plaza de España nº 1, de Castañar de Ibor), en los portales web (<http://www.castanardeibor.es> y <http://www.villuercas.net/castanardeibor>) y en la sede electrónica municipal (<http://castanardeibor.sedelectronica.es/>)

SEGUNDO. Publicar la relación de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión.

TERCERO. Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos disponen de un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios, web municipal y sede electrónica, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. La documentación susceptible de subsanación que haya sido aportada con anterioridad a esta Resolución no deberá presentarse de nuevo.

Castañar de Ibor a 20 de junio de 2017
EL ALCALDE

Fdo. D. Jesús González Santacruz

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
CANDELEDA COLLADO ANA
JIMENEZ DOMINGUEZ ALICIA
VINAGRE ALCANTARA FRANCISCA

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
ARANDA CISNEROS JUAN ANTONIO	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
BARRIGA SALAZAR FRANCISCA	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.
CARRASCAL ALDERETE MARIA DEL MAR	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN. DEBE APORTAR VIDA LABORAL ACTUALIZADA
GARCÍA DIAZ ANA ISABEL	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.
HORMEÑO COLLADO ANGELA	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.
MAQUEDA GRAGERA MARÍA ASUNCIÓN	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.
MARTIN ALVARADO MARIA ISABEL	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.
PARRALES MATEOS DANIEL	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.
RODRIGUEZ DIAZ MARIA ENCARNACION	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.



Castañar de Ibor
(Cáceres)

Ayuntamiento de Castañar de Ibor
C.I.F.: P-1006100-J
Plaza de España, 1
Teléf.: 927 554 002 Fax: 927 554 300
10340 Castañar de Ibor (Cáceres)

RODRIGUEZ SOLIS VIRGINIA	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.
SALAZAR BARRIGA JUAN PEDRO	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN. DEBE APORTAR VIDA LABORAL ACTUALIZADA
SANTOS BLANCO ANA MARIA	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.
TADEO ROBLEDO MONICA	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.
TORNAY CABRERA MARGARITA	NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.
VIDAL DURAN JUAN LUIS	NO FIRMA ANEXO III. NO ACREDITA CONDICIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO: DEBE APORTAR INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO SITUACION DESEMPLEO E INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN.